



Buenos  
Aires  
Ciudad



**NOMBRE DE LA CIUDAD:** Ciudad de Buenos Aires, Argentina

**NOMBRE DE LA BUENA PRÁCTICA:** Plan Integral de Acceso al Trabajo para Personas Trans

#### Objetivo de la Buena práctica

Con el fin de promover el acceso a espacios de trabajo formal de la población trans, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ideó en 2016 el Plan Integral de Acceso al Trabajo para Personas Trans, el cual contempla todo el proceso de inserción laboral, desde el armado del CV hasta el acompañamiento en las contrataciones. Para ello se conformó una bolsa de trabajo con más de 300 CVs de personas trans y un equipo profesional que realiza entrevistas para evaluar perfiles y derivar búsquedas laborales, tanto en el ámbito público como en el privado. En paralelo al ingreso de la persona al empleo se acuerda con el empleador un “espacio de sensibilización” sobre diversidad sexual, destinado a los futuros compañeros y compañeras de trabajo.

Las personas que participan del Plan Integral de Acceso al Trabajo para Personas Trans cuentan con una contención y acompañamiento permanente: en la búsqueda de perfiles de empleo, durante el proceso de inserción y frente a las diversas instancias que colaboran con la consolidación laboral. Para efectivizar esta tarea, se realiza una articulación con múltiples áreas de gobierno así como con organismos privados considerando los perfiles y experiencias de cada agente.

#### Impacto o descubrimientos que ha tenido

El impacto más significativo de la práctica comentada se refiere a la incorporación efectiva dentro del sistema laboral formal. Esto toma relevancia en la medida en que la mayoría de ellas o bien no había sido empleada previamente, o bien lo había hecho en el empleo informal. En este sentido, destacamos dos descubrimientos que han salido a la luz en el marco de la implementación de dicho plan.

En primer lugar, y en relación con lo ya expresado, existía una creencia por parte de quienes llevamos adelante el plan que asociaba directamente la necesidad inminente de la población trans de conseguir trabajo con la posibilidad de incorporación en alguna institución o empresa. En otras palabras, cuando una persona se acercaba a la Subsecretaría en busca de un empleo, se la remitía a aquel espacio público o privado en donde hubiera un puesto disponible. Sin embargo, con el devenir del tiempo y de las experiencias, se comprendió la importancia de reconocer las habilidades específicas de cada persona para así dar con el trabajo que mejor se adecuara a su recorrido individual.

En segundo lugar, se reconoció la relevancia de ofrecer apoyo, acompañamiento y seguimiento tanto durante el proceso de entrevistas como en la trayectoria laboral subsiguiente. Esto se vincula con el hecho de que, como ya se ha comentado, la mayoría de las personas trans no cuentan con una experiencia dentro del sistema laboral formal que los familiarice con las vicisitudes y hábitos del campo del empleo. Para hacer frente a esta situación, se consolidó la Red Diversa que funciona como un espacio de contención entre pares motorizado desde nuestra Dirección General.



Buenos  
Aires  
Ciudad



### Temática o intersección abordada

La temática abordada responde a la intersección entre población trans, desempleo y falta de educación formal.

### Duración

Desde el año 2016 hasta el presente.

### Resultados o expectativas

Las expectativas ligadas a este plan se vinculan con el empoderamiento de las personas trans a través de su inclusión laboral en el sistema de trabajo formal, lo cual repercute en su acceso a derechos como son la salud, la vivienda y la educación. Esto implica, a gran escala, la mejora en su calidad y proyección de vida. Al mismo tiempo, el Plan permite dar visibilidad a este colectivo generando un efecto positivo en la sociedad en su conjunto.

Cabe aclarar que si bien no existe actualmente una ley de cupo trans que establezca una cuota fija y obligatoria de empleabilidad, la Subsecretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires fomenta y sistematiza su incorporación en diferentes espacios del ámbito público y privado. De esta forma, una vez que se instituya la ley de cupo laboral trans, desde el Poder Ejecutivo estaremos preparados para dar una rápida respuesta a la misma.

En cuanto a los resultados podemos mencionar que, en primer lugar, algunas de las personas empleadas decidieron retomar sus estudios a raíz del Plan. Esto se vislumbró tanto en la terminalidad escolar dentro de la Casa Trans como en el inicio de estudios universitarios y terciarios. En segundo lugar, el buen desempeño dentro del campo laboral se materializó en la consagración de ascensos y contrataciones a largo plazo. En tercer lugar, aumentó la cantidad de integrantes de la Red Diversa, afianzando, así, los lazos intracomunitarios. Esto devino en la construcción de nuevos espacios de sociabilidad y recreación gestados por y para la red. Finalmente, se produjo un aumento sustantivo de la cantidad de CVs recibidos por parte de la Dirección General, lo cual da cuenta del afianzamiento y legitimación creciente del plan.

### Links para mayor información

<https://www.buenosaires.gob.ar/derechoshumanos/convivencia-en-la-diversidad/red-diversa/red-diversa/plan-integral-de-acceso-al-trabajo-para-personas-trans>